

## RESOLUCIÓN PDRCAL - 061 DE 17 DE ABRIL DE 2026

*Por medio del cual actualiza la Inscripción y Registro de la Plataforma de Juventud de la Localidad de Sumapaz.*

### EL PERSONERO DELEGADO PARA EL RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y ASUNTOS LOCALES DE LA PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 118 y 209 de la Constitución Política, los numerales 1 y 2 del artículo 99 del Decreto Ley 1421 de 1993, el numeral 7 del artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 5 del Acuerdo 34 de 1993 y los Acuerdos 514 de 2012, 755 de 209 y 978 de 2025, y

### CONSIDERANDO

Que la Ley 1622 de 2013 *“Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones”*, establece en su artículo 60 que las plataformas de juventudes *“Son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes, de carácter autónomo”*.

Que el inciso segundo ibidem determina que la Plataforma Local, Municipal y Distrital de Juventudes *“deberá ser registrada según formulario para tal fin en la Personería local o municipal quien se encargará de hacer el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las agendas de las juventudes”*.

Que mediante Resolución 986 de 2016 de la Personería de Bogotá D.C., se delegó el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 60 de la Ley 1622 de 2013 en el Personero delegado para la Coordinación de Personerías Locales, en cuanto a la administración del Registro de las Plataformas de Juventudes que se conformen en el Distrito Capital y el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las Agendas Juveniles.

Que mediante Resolución 940 de 2025 de la Personería de Bogotá D.C., se asignaron a la Personería delegada para el Relacionamiento con el Ciudadano y Asuntos Locales, la totalidad de las funciones establecidas en la Resolución 986 de 2016.

Que el 11 de abril de 2026, se presentó mediante correo electrónico ante esta delegada la solicitud de conformación y/o actualización y registro de la Plataforma de Juventud de la Localidad de Sumapaz. Radicado ControlDoc R-2026-0037191

Que luego del análisis jurídico pertinente, se determinó que la petición cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018.

En mérito de lo expuesto, el Personero delegado para el Relacionamiento con el Ciudadano y Asuntos Locales,

RESOLUCIÓN PDRCAL - 061 DE 17 DE ABRIL DE 2026

Por medio del cual actualiza la Inscripción y Registro de la Plataforma de Juventud de la Localidad de Sumapaz.

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la actualización de la Plataforma de Juventud de la Localidad de Sumapaz para ser escenario de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las Juventudes, de carácter autónomo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la inscripción en el Registro Público, bajo el No. PDRCAL – 061 Libro 1 folio 063 del formato de actualización, relacionado en el siguiente cuadro:

| NOMBRE DEL PROCESO, PRÁCTICA O ESPACIO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | TELÉFONO   | DIRECCIÓN       | CORREO ELECTRÓNICO                   |
|----------------------------------------|--------------------------------|------------------------|------------|-----------------|--------------------------------------|
| Ser Sumapaz                            | Mariana Romero Martinez        | 1031542444             | 3144108654 | Vereda nazaret  | marianaromero280220096@gmail.com     |
| Sendero de niebla                      | Elkin Giovany Romero Romero    | 1032656046             | 3108900242 | laguna verde    | colectivosenderodeniebla@gmail.com   |
| Colectivo voces sonoras de Sumapaz     | Natalia Micán Micán            | 1001169947             | 3103075986 | Vereda Peñaliza | vocessonorassumapacenas@gmail.com    |
| Niñez y Juventud campesina sumapaceña  | Katerin Julieth Ramirez León   | 1023163784             | 3043315541 | Vereda San Juan | niñezyjuventudsumapaceña@gmail.com   |
| Colectivo Adelina Gutierrez            | José Fernando Garzon Niño      | 1030619980             | 3159190560 | Vereda Rormal   | josefernandogarzonnino1995@gmail.com |
| Jomupaz                                | Dary Esmeralda Palacios        | 1018426907             | 3208830593 | Vereda Tabaco   | dary.esmeralda10@gmail.com           |
| Corposumavida                          | Angie Paola Huerfano Morales   | 1001065864             | 3123710251 | Vereda Raizol   | huerfanomorales@gmail.com            |

RESOLUCIÓN PDRCAL - 061 DE 17 DE ABRIL DE 2026

Por medio del cual actualiza la Inscripción y Registro de la Plataforma de Juventud de la Localidad de Sumapaz.

|                |                            |            |            |                |                                 |
|----------------|----------------------------|------------|------------|----------------|---------------------------------|
| Betapaz        | Lizeth Dayana Rubiano      | 1007749906 | 3134621302 | Vereda Betania | clubbetapaz@gmail.com           |
| Corporioblanco | Maicol Duván Porras Moreno | 1022993258 | 3142702580 | Vereda Tabaco  | duvanmorenoporras2012@gmail.com |

**OBJETO** La Plataforma juvenil de la **Localidad de Sumapaz**, tiene por objeto trabajar por la articulación, coordinación e interlocución de las juventudes de carácter autónomo de la juventud de la localidad, con la siguiente información

|                                      |                                   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| NIVEL TERRITORIAL                    | LOCALIDAD DE SUMAPAZ              |
| REPRESENTANTE LOCAL DE LA PLATAFORMA | Angie Huérfano Morales            |
| DOCUMENTO                            | 1001065864                        |
| LUGAR DE RESIDENCIA                  | Vereda Raizol                     |
| TELÉFONO                             | 3123710251                        |
| CORREO ELECTRÓNICO                   | huerfanomorales@gmail.com         |
| DELEGADO DISTRITAL                   | Elkin Giovany Romero Romero       |
| DOCUMENTO                            | 1032656046                        |
| CORREO ELECTRONICO                   | colectivosenderodenebla@gmail.com |
| TELEFONO                             | 3108900242                        |
| DIRECCIÓN                            | Laguna verde                      |
| DELEGADA DISTRITAL                   | Lizeth Dayana Rubiano Pulido      |
| DOCUMENTO                            | 1007749906                        |
| CORREO ELECTRONICO                   | clubbetapaz@gmail.com             |
| TELEFONO                             | 3134621302                        |
| DIRECCIÓN                            | Vereda Betania                    |



## RESOLUCIÓN PDRCAL - 061 DE 17 DE ABRIL DE 2026

*Por medio del cual actualiza la Inscripción y Registro de la Plataforma de Juventud de la Localidad de Sumapaz.*

**ARTÍCULO TERCERO:** El reconocimiento realizado por la Personería de Bogotá, D.C., a la Plataforma de Juventud, no genera ningún vínculo laboral o contractual con la entidad. Asimismo, no se expedirá carnet.

**ARTÍCULO CUARTO:** En firme la presente resolución, procédase a la Inscripción en el Registro Público de Plataforma de Juventudes que lleva la Personería de Bogotá.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente Resolución solo procede recurso de Reposición de conformidad con el artículo 74 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de abril de 2026.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**EMILIO HERNADEZ DIAZ**

Personero Delegado para el Relacionamento con el Ciudadano y Asuntos Locales

Elaboró y revisó: Juan Pablo Suárez González - Personería delegada para el Relacionamento con el Ciudadano y Asuntos Locales

Aprobó: Emilio Hernández Díaz - Personería delegada para el Relacionamento con el Ciudadano y Asuntos Locales